



NORMAS DE COORDINACIÓN

1. COORDINADORES DE CURSO.

Según recoge el Documento de Verificación, los coordinadores de curso para 2018-19 serán:

- a. PRIMERO: Amalia Diez
- b. SEGUNDO: Almudena Rebolé
- c. TERCERO: Jesús de la Fuente
- d. CUARTO: M^a Ángeles Ruiz de León Robledo
- e. QUINTO: Elena Martínez de Merlo

Su función será colaborar en la coordinación de la docencia, analizar y resolver posibles problemas planteados en el curso en colaboración con la VD de Coordinación.

2. COORDINACIÓN DE TEORÍA

De primero a cuarto: GRUPO A (teoría en horario de mañana + prácticas en horario de tarde)

GRUPO B (teoría en horario de tarde + prácticas en horario de mañana)

Quinto curso: La teoría se impartirá en horario de tarde, a uno o dos grupos dependiendo de las necesidades y características de cada asignatura, y las prácticas serán por la mañana.

Se mantiene el horario de teoría de 10-14h para el grupo A y de 14-18h para el grupo B de primero a tercero, En cuanto curso será de 9-14h y de 14-19h para el grupo A y el grupo B, respectivamente, y en quinto será únicamente de 14-18h. Se establecerá una **rotación de horarios dentro del día**. Cada asignatura pasará a ocupar la hora siguiente al curso pasado, salvo la última clase que pasará a ser la primera del día. Aquellas asignaturas que tengan justificación para mantener el horario lo expondrán en las reuniones de coordinación y se consensuará el mantenimiento, si procede.

Cada curso establecerá la conveniencia o posibilidad de rotar también días, además de horario.

Cada asignatura decidirá si los profesores de cada turno (mañana y tarde) son los mismos o no.

3. COORDINACIÓN DE SEMINARIOS

Según la coordinación de cada asignatura, se incluirán en la programación de teoría o prácticas:

- Si los seminarios se realizan con todos los estudiantes del grupo se incluirán en el horario de teoría (a última hora).
- Si los seminarios se realizan con menor número de estudiantes se les aplicará el sistema modular de prácticas y estarán incluidos en el calendario de las mismas.

4. PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Se seguirá el sistema de MÓDULOS DE PRÁCTICAS, si bien, se tendrán en cuenta excepcionalmente actividades fuera del sistema y las indicadas en el punto 5. Se recomienda que se indique el lugar donde se desarrollará cada práctica.

Este curso, si se mantiene el calendario previsto (entrega actas, matriculación) la asignación de módulos se podrá realizar directamente y los módulos definitivos estarán listos la última semana de septiembre.



5. PRÁCTICAS DE EXTRAMUROS Y CLÍNICAS

Dependiendo de las características de las prácticas, podrán asignarse estudiantes por el sistema de módulos o disponer de listas abiertas para que los estudiantes elijan fecha. La coordinación de cada asignatura explicará, al inicio de semestre, el sistema empleado.

6. EXÁMENES DE EVALUACIÓN CONTINUA-PARCIALES

Cada asignatura podrá realizar cuantos controles o exámenes de **evaluación continua** considere oportuno mediante la plataforma Moodle o presencialmente en sus horas programadas de clase **para cada uno de los dos grupos de teoría por separado**.

Se considerarán como **exámenes parciales** aquellos en los que se convoque a todo el curso a una misma hora y sean necesarias varias aulas para su desarrollo, por lo que para no interferir con la docencia se realizarán los **sábados por la mañana**. Estos exámenes parciales serán programados a principio de curso, si bien no se harán públicos hasta su convocatoria, y siguen la misma normativa que los reglados, debiéndose exponer, entre otros datos del modelo de convocatoria (a disposición de los coordinadores), los criterios de evaluación.

7. EXÁMENES REGLADOS

Las **fechas oficiales de exámenes** serán del 8 al 22 de enero, del 20 de mayo al 4 de junio y del 19 de junio al 9 de julio (consultar calendario).

Las **fechas de entrega de actas** serán el 8 de febrero, 18 de junio y 22 de julio.

Las convocatorias oficiales serán:

- Primera convocatoria: en enero y mayo (para asignaturas de primer semestre, y segundo semestre y anuales, respectivamente).
- Segunda convocatoria: en julio.

Existe un modelo de convocatoria de exámenes del centro a disposición de los coordinadores.

8. REVISIÓN DE EXÁMENES

Los estudiantes tienen derecho a revisión del examen, en la fecha fijada por la asignatura y publicada en la convocatoria del examen o al menos con el listado de calificaciones (Estatuto del Estudiante, art. 47). El horario de revisión debe ser lo suficientemente amplio, garantizando la accesibilidad de ambos grupos, o bien realizarse en dos horarios distintos (mañana y tarde).

9. DÍAS FESTIVOS

Por cuanto aún no se dispone del calendario oficial de fiestas de la Comunidad de Madrid, la programación se realiza con fechas provisionales de días festivos (indicados en gris), que podrían ser modificados. En caso de que alguno de los días previstos como festivos se considerase lectivo *a posteriori*, **las asignaturas afectadas podrán solicitar** al coordinador de curso correspondiente y a la Vicedecana de Coordinación **impartir la docencia teórica habitual** a ese día de la semana y así adelantar un día en su programación. Debido a una mayor dificultad para adaptar las prácticas, éstas sólo podrán impartirse en estos días en casos excepcionales e igualmente previa solicitud de los coordinadores.

10. INFORMACIÓN DE COORDINACIÓN

Los coordinadores disponen de información actualizada en dos carpetas compartidas de Drive, una llamada Información General (común a todos) y otra correspondiente a cada curso.

La información se sube a la web una vez aprobada la Guía Docente y sólo se actualiza al comienzo de cada semestre. Los cambios con respecto a la Guía Docente aprobada serán notificados a los profesores y los estudiantes por los coordinadores, según las vías habituales de comunicación. La responsabilidad de mantener la información actualizada es de la coordinación de la asignatura.



11. REUNIONES DOCENTES

Se llevarán a cabo cuantas reuniones docentes sean necesarias para coordinar cada curso. Los coordinadores que no pudieran asistir deberán enviar en su sustitución a otro profesor de la asignatura para mantenerse informados de los acuerdos.

12. SEGUIMIENTO DOCENTE (reuniones)

En el calendario de teoría de cada curso figurarán las fechas de reuniones de seguimiento docente con los estudiantes en su aula. Habrá dos reuniones por curso, una al final del primer cuatrimestre y otra al final del segundo cuatrimestre. Las reuniones con los coordinadores se llevarán a cabo una hora después de las de estudiantes. Es importante que los coordinadores del curso 2019-20 asistan a las reuniones del 2018-19.

REUNIONES SEGUIMIENTO DOCENTE: COORDINADORES CURSO 2018-19			
	FECHA	LUGAR	HORA
1º	4 diciembre 2018 8 abril 2019	Sala de Profesores	14-15h 14-15h
2º	14 diciembre 2018 11 abril 2019	Sala de Profesores	14-15h 14-15h
3º	12 diciembre 2018 7 mayo 2019	Sala de Profesores	14-15h 14-15h
4º	13 diciembre 2018 10 mayo 2019	Sala de Profesores	15-16h 15-16h
5º	18 diciembre 2018 27 mayo 2019	Sala de Profesores	15-16h 13-14h

REUNIONES SEGUIMIENTO DOCENTE: ESTUDIANTES, PROFESORES, COORDINADORES, REPRESENTANTES DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO Y DEL DECANATO CURSO 2018-19			
	FECHAS	LUGAR	HORA
1º	4 diciembre 2018 8 abril 2019	B1	13-14h 13-14h
2º	14 diciembre 2018 11 abril 2019	B2	13-14h 13-14h
3º	12 diciembre 2018 7 mayo 2019	H1	13-14h 13-14h
4º	13 diciembre 2018 10 mayo 2019	H2	14-15h 14-15h
5º	18 diciembre 2018 24 mayo 2019	H3	14-15h 16-17h



13. SEGUIMIENTO DOCENTE (encuestas de satisfacción)

Los coordinadores de asignaturas dispondrán de copias en papel para hacer encuestas de satisfacción al 10% de sus matriculados (o el número que demanden). El coordinador podrá solicitar dichas encuestas cuanto lo desee, pero de forma general estarán a su disposición en la Secretaría de Decanato los días previos al examen final (primera convocatoria, ya sea en febrero o junio). Se distribuirán al azar entre los estudiantes que asistan al examen y serán recogidos al finalizar la prueba, entregándose en secretaría de decanato. El Sistema de Garantía de Calidad realizará el análisis de los resultados y enviará a cada coordinador información detallada de los mismos. Un análisis global del curso será presentado en el documento de Seguimiento Docente anual.